



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO: **000003**

**PROPIETARIO**

Nombre: OSCAR BARRETO AYALA

Calle: PRIVADA DEL SARAPE

Colonia: FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO

No. de Placa: \*\*\*\*\*

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial 179

OBRANUEVA  AMPLIACIÓN  URBANIZACIÓN  MODIFICACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Solicitud: 07 DE ENERO DE 2021

**SUPERFICIE**

Terreno: \*\*\*\*\*

Planta baja construida: \*\*\*\*\*

Nivel 1 construido: \*\*\*\*\*

Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Nivel-3 \*\*\*\*\*

Nivel-2 \*\*\*\*\*

Nivel-1 \*\*\*\*\*

Planta baja 4.80 M2 Y 8.90 ML

Tipo de Construcción HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar 4.80 M2

8.90 ML

**PERITO RESPONSABLE**

Nombre: \*\*\*\*\*

Cédula profesional No. \*\*\*\*\*

Registro Estatal de Profesiones No.: \*\*\*\*\*

N.D.R. y C. \*\*\*\*\*

**VALOR CATASTRAL**

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO.

NO SE AUTORIZA ROMPER, DEMOLER O UTILIZAR BARRA PERIMETRALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.



ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 3 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIALES ESCOMBROS, NI EL USO DE RECOBEDIENCIA SERÁ ACREEDORA A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURAS SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

Elaborado: arep  
Revisado: RMG/DEVB

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
LIC. DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ BAEZ  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ABD JAYIBO SOTO ARTEAGA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 168, 171 y 172 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 (índico A), Fracción V, índico B, fracción I. II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. Todo lo anterior se hace constar, a fin de que el presente instrumento surta los efectos legales conducentes, única y exclusivamente para los fines que fue autorizado en su contenido.